

Artículos

<https://doi.org/10.34024/prometeica.2025.32.19541>

FEMINICIDIO EN LATINOAMÉRICA**UN ANÁLISIS DE LOS RASGOS SOCIOCULTURALES DEL AGRESOR*****FEMINICIDE IN LATIN AMERICA****An analysis of sociocultural features of the aggressor****FEMINICÍDIO NA AMÉRICA LATINA****Uma análise das características socioculturais do agressor***Rosa Elvira Marmanillo Manga***(Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú)*
*karosartapia@gmail.com***Jenny Vaneza Graneros Tairo***(Universidad Andina del Cusco, Perú)*
*karosartapia@gmail.com***Yashira Carolina Del Pino Quispe***(Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú)*
*karosartapia@gmail.com***Gina Rocío Rosas Díaz***(Universidad Privada del Norte, Perú)*
karosartapia@gmail.com

Recibido: 25/09/2024

Aprobado: 17/06/2025

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue identificar la evidencia científica disponible en la bibliografía sobre los rasgos socioculturales del agresor que generan el feminicidio en Latinoamérica. Para ello, se llevó a cabo una revisión integradora de la literatura con el propósito de mostrar de manera integral las mayores características que la producción científica presenta en relación con el tema. Fueron seleccionados 28 artículos de las bases de datos Scopus, WoS y SciELO, tomando en cuenta el año de publicación, la cantidad de documentos, la metodología de investigación utilizada, el idioma, las revistas y la base de datos con mayor número de publicaciones. Los resultados muestran que en Latinoamérica se han desarrollado importantes estudios referidos al feminicidio y sus posibles causas; además, la mayor producción científica se desarrolló durante los años 2023 y 2021. Asimismo, los estudios con enfoque cualitativo predominaron al momento de llevar a cabo estudios sobre este tema. Se llegó a la conclusión de que, aunque en Latinoamérica se han implementado leyes para enfrentar el feminicidio y las naciones que conforman este

territorio han reconocido el feminicidio como un delito penal, la realidad dista de lo que en la teoría se ha buscado implementar. La situación que vive la mujer latinoamericana se caracteriza por la violencia física, psicológica y sexual debido a una sociedad netamente patriarcal que no permite su desarrollo social y económico.

Palabras clave: feminicidio. rasgos socioculturales. violencia de género. Latinoamérica.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the scientific evidence available in the literature on the sociocultural traits of the aggressors that generate femicide in Latin America. To this end, an integrative review of the literature was carried out with the purpose of showing in a comprehensive manner the main characteristics that scientific production presents in relation to the topic. Twenty-eight articles were selected from the Scopus, WoS and SciELO databases, taking into account the year of publication, the number of documents, the research methodology used, the language, the journals and the database with the largest number of publications. The results show that important studies have been developed in Latin America on femicide and its possible causes; in addition, the greatest scientific production was developed during the years 2023 and 2021. Likewise, studies with a qualitative approach predominated when carrying out studies on this topic. It was concluded that, although laws have been implemented in Latin America to address femicide and the nations that make up this territory have recognized femicide as a criminal offense, the reality is far from what the theory has sought to implement. The situation of Latin American women is characterized by physical, psychological and sexual violence due to a patriarchal society that does not allow their social and economic development.

Keywords: femicide. sociocultural traits. gender violence. Latin America.

RESUMO

O objetivo desta pesquisa foi identificar as evidências científicas disponíveis na literatura sobre os traços socioculturais do agressor que geram o feminicídio na América Latina. Para tanto, foi realizada uma revisão integrativa da literatura, a fim de mostrar de forma abrangente as principais características que a produção científica apresenta em relação ao tema. Foram selecionados 28 artigos das bases de dados Scopus, WoS e SciELO, levando-se em conta o ano de publicação, o número de documentos, a metodologia de pesquisa utilizada, o idioma, os periódicos e a base de dados com maior número de publicações. Os resultados mostram que importantes estudos foram desenvolvidos na América Latina sobre o feminicídio e suas possíveis causas; além disso, a maior produção científica foi desenvolvida durante os anos de 2023 e 2021. Da mesma forma, os estudos com abordagem qualitativa predominaram na realização de estudos sobre esse tema. Concluiu-se que, embora tenham sido implementadas leis na América Latina para abordar o feminicídio e as nações que compõem esse território tenham reconhecido o feminicídio como crime, a realidade está longe do que a teoria buscou implementar. A situação das mulheres latino-americanas é caracterizada pela violência física, psicológica e sexual devido a uma sociedade patriarcal que não permite seu desenvolvimento social e econômico.

Palavras-chave: feminicídio. características socioculturais. violência de gênero. América Latina.

Introducción

La violencia contra las mujeres, en pleno siglo XXI, sigue siendo un problema de salud pública de alcance mundial. Este fenómeno se genera tanto en países desarrollados como en naciones en vías de

desarrollo; asimismo, ocurre sin diferenciar religión, ideología política, edad o clase social de las mujeres. Entre las formas que puede asumir este fenómeno se encuentran la violencia de pareja (o doméstica), la violación, la trata con fines de prostitución, trabajos forzados y servidumbre, daños físicos y sexuales a prostitutas, entre otras (Hechavarria, 2017), llegando inclusive a los infanticidios o feminicidios (Tiscareño et al., 2021; Mishra, 2022; Johnston et al., 2024).

El feminicidio, como un tipo de violencia de género, constituye una verdadera epidemia mundial, y aunque existen altas tasas de violencia en todo el mundo, estas son particularmente alarmantes en América Latina y el Caribe. Esto es ratificado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2023), la cual señala que, durante el 2022, por lo menos 4050 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 26 países de esta región, lo que demuestra el persistente y grave problema del feminicidio en la región.

En este sentido, las tasas de feminicidio reportadas por 18 países entre 2019 y 2022 muestra cómo en 12 naciones (Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, Chile, Paraguay, Colombia, Perú, Brasil, Ecuador, Panamá, México y Argentina) estas cifras se han mantenido constantes, con algunas variaciones durante los últimos cuatro años (Cepal, 2023) (Figura 1).

Figura 1. Tasas de feminicidios, período 2019-2022, en 18 países y territorios de América Latina



Nota. Tomado de Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2023)

Esta realidad, observada casi en la totalidad de Latinoamérica, ha sido estudiada por la comunidad científica, que busca entender las causas que subyacen al feminicidio y así tomar las medidas más adecuadas o, en todo caso, fortalecer aquellas instituidas en las diferentes naciones que conforman la región (Bejarano, 2014; Gambeta, 2022; Ochoipoma et al., 2022; Mendieta et al., 2023). En la búsqueda de este objetivo, se han examinado ciertos factores o rasgos socioculturales, teniendo en cuenta que el feminicidio ocurre como consecuencia de cualquier forma de violencia pública o privada sufrida por mujeres y niñas.

En función de lo planteado, es importante realizar una revisión integradora del tema, ya que este tipo de análisis proporciona amplia información y permite entender a profundidad los rasgos socioculturales presentes en el agresor, y que intervienen para que se produzca el feminicidio. Esto se hará partiendo de un abordaje multidisciplinar, el cual permite analizar y sintetizar los rasgos más significativos de la temática examinada con el propósito de visibilizar los estudios conceptuales y teóricos de la producción científica respecto a los rasgos socioculturales y transgeneracionales presentes en el feminicidio. Así, fue formulada la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son los rasgos socioculturales presentes en el agresor que generan feminicidio en Latinoamérica?

Se estableció como objetivo identificar la evidencia científica disponible en la bibliografía sobre los rasgos socioculturales del agresor, que generan el feminicidio en Latinoamérica.

Metodología

Tomando en cuenta el objetivo planteado, se llevó a cabo una revisión integrativa de la literatura para identificar los rasgos socioculturales que originan el feminicidio en Latinoamérica, ello a partir del abordaje multidisciplinar de los rasgos y características encontradas. De acuerdo con Valencia-Contrera (2022), la revisión integrativa permite realizar una síntesis crítica y congruente de la literatura, en la que la evidencia se presente a manera de reflexión o pensamiento crítico; además, brinda una comprensión amplia y holística de un fenómeno o problema examinado.

El proceso de búsqueda fue desarrollado con las directrices del protocolo Prisma (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). A su vez, la revisión se realizó considerando la propuesta y conceptos de Whittemore & Knafl (2005), la cual consta de cinco etapas.

Primera etapa: Identificación del problema

La pregunta de investigación formulada fue la siguiente: ¿cuáles son los rasgos socioculturales presentes en el agresor que generan feminicidio en Latinoamérica?

Segunda etapa: Búsqueda de literatura

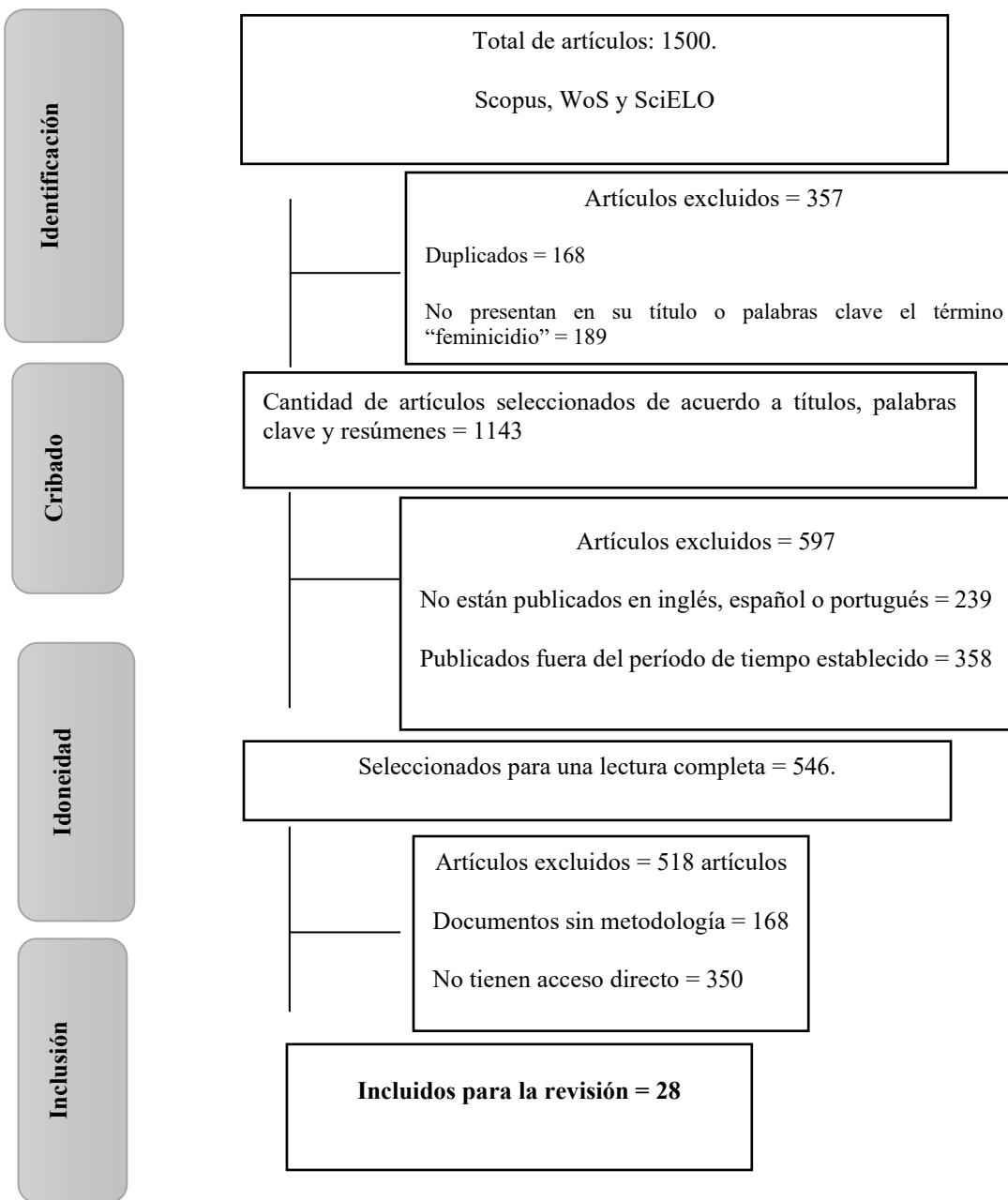
Las bases de datos utilizadas para llevar a cabo la búsqueda fueron PubMed, Scopus, SciELO y Web of Science. Las palabras clave usadas fueron “Feminicidio” AND “rasgos socioculturales” OR “transgeneracional” AND “violencia de género”, tanto en inglés, portugués y español. Además, se tomaron en cuenta artículos de investigación, revisiones, editoriales, capítulos de libro, papers de congresos y tesis doctorales. Este último aspecto fue considerado de esta manera porque la finalidad del estudio ha sido identificar los elementos afines a la temática examinada de manera integrativa, y esto solo se consigue valorando las distintas publicaciones que se han dado a nivel de producción científica en torno al tema.

Se han considerado aquellos documentos publicados entre 2014 y 2024. Asimismo, los criterios de inclusión establecidos fueron los siguientes: documentos que describen el fenómeno del feminicidio en Latinoamérica, así como los rasgos socioculturales y transgeneracionales que rodean a este fenómeno, con acceso abierto y dentro del período de tiempo antes mencionado. En relación con los criterios de exclusión, no se tomaron en cuenta aquellos documentos que presentan algunas directrices y recomendaciones proporcionadas por organizaciones internacionales y nacionales para combatir el feminicidio en Latinoamérica, con acceso restringido, fuera del tiempo establecido y publicado en otro idioma diferente al inglés, español o portugués.

Tercera etapa: Evaluación de datos

El procedimiento para evaluar los datos fue el siguiente: los títulos, las palabras clave y los resúmenes fueron examinados primero por dos investigadores, quienes se encargaron de la preselección de los artículos. Cuando surgieron divergencias, un tercer investigador se encargó de evaluar la pertinencia de la inclusión o exclusión.

De igual manera, en esta etapa se utilizó el flujograma Prisma (Figura 2). Las estrategias utilizadas para recopilar los primeros documentos generaron 1500 publicaciones, distribuidas en las bases de datos SciELO, Scopus y WoS, de las cuales fueron leídas 28 en su totalidad y seleccionados para extraer la información que permitió identificar los rasgos socioculturales y transgeneracionales que generan el feminicidio en el Perú.

Figura 2: Flujograma Prisma

Nota. Elaboración propia

Cuarta etapa: Análisis de datos

La información obtenida de los documentos revisados se organizó en una matriz de síntesis. Esta forma de organizar la información fue útil para agrupar y comparar datos, lo que ayudó a que se identifiquen las categorías temáticas que se desprendieron de la revisión realizada, a la vez que permitió la elaboración de consideraciones sobre el tema en estudio.

Quinta etapa: Discusión de resultados

En esta etapa se describe la interpretación y síntesis de los resultados obtenidos en la revisión realizada.

Resultados y discusión

En función de la revisión realizada —que estuvo compuesta por 28 artículos—, se extrajeron los datos referidos a la revista (nombre y base de datos) y a las características del documento revisado en cuanto a autor(es), título, tipo de estudio e idioma (Tabla 1).

Tabla 1. Metadatos de los documentos revisados

Autor(s)/año	Título	Tipo de estudio/muestra/instrumento	Revista/base de datos	Idioma
Pineda <i>et al.</i> (2024)	La violencia de género y el feminicidio. comparación del perfil de los agresores.	Cualitativo/372 varones/entrevistas	Anuario de Psicología Jurídica 2024. Scopus-WoS	Español
Gutiérrez-Ramos (2021)	La violencia sexual en el Perú	Revisión	Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. Scopus-WoS-SciELO	Español
Yamunaqué (2023)	Los factores psicosociales del agresor en el delito de feminicidio: Una revisión sistemática	Revisión sistemática	Revista de Climatología. WoS	Español
Truong <i>et al.</i> (2023)	Homicidio doméstico/familiar: una revisión sistemática de la evidencia empírica	Revisión sistemática	Trauma, Violence, & Abuse. WoS-Scopus	Inglés
García-Vergara <i>et al.</i> (2022)	Un análisis exhaustivo de los factores asociados al feminicidio por parte de la pareja: una revisión sistemática	Revisión sistemática	International Journal of Environmental Research and Public Health. Scopus	Inglés
Pasinato & Ávila (2023)	La criminalización del feminicidio en América Latina: desafíos de su conceptualización jurídica	Cuantitativo	Current Sociology. Scopus	Inglés
Centeno (2021)	Feminicidio en América Latina - Un análisis a través de estructuras y Violencia cultural	Cualitativa exploratoria	Tesis de maestría	Inglés
Boira <i>et al.</i> (2017)	Violencia de pareja y feminicidio en Ecuador	Cualitativa/61 personas/entrevistas	Qualitative Sociology Review. Scopus	Inglés
Di Marco & Sandberg (2024)	Miedo, impotencia, dolor, ira: las emociones narradas de perpetradores de feminicidios íntimos en América Latina	Cualitativo/33 hombres/entrevistas	International Sociology. WoS	Inglés
Monteiro <i>et al.</i> (2021)	¿Hay diferencias de raza/color en el feminicidio en Brasil?	Cuantitativo/100.000 mujeres	J Hum Growth Dev. Scopus	Inglés

	La desigualdad de las tasas de mortalidad por causas violentas entre mujeres blancas y negras			
Álvarez-Garavito & Acosta-González (2021)	El feminicidio en América Latina: Un enfoque económico	Cualitativo	<i>Desarrollo & Sociedad. Scopus/SciELO</i>	Inglés
Mamani <i>et al.</i> (2020)	Entre la anomia e inhumanidad: Casos de feminicidios en la región Puno-Perú	Cuantitativo/140 casos	<i>Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo. SciELO</i>	Inglés
Frías (2023)	Feminicidio y feminicidio en México: patrones y tendencias en regiones indígenas y no indígenas	Cualitativo con alcance descriptivo	<i>Feminist Criminology. WoS</i>	Inglés
Rodríguez & Orejarena (2022)	Características comunes de víctimas y victimarios del feminicidio desde la mirada biológica, psicológica y social	Revisión documental	Capítulo de libro	Español
Tomás (2021)	Perfil psicológico de un caso de feminicidio desde la psicología forense-Lima, 2021	Cualitativo, estudio de caso/3 personas/Entrevistas	Tesis doctoral	Español
Oliden & Velásquez (2017)	Historia familiar y características de personalidad de un feminicida	Cualitativo, estudio de caso/1 preso por feminicidio/Entrevista	<i>Revista AJAYU de psicología. SciELO</i>	Español
Hernández (2015)	Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales	Cuantitativo	<i>URVIO. SciELO-WoS</i>	Español
Pasquel (2019)	Análisis de rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra- Ecuador.	Descriptiva, explicativa con diseño de análisis documental	Tesis de Grado	Español
Aguilar & Calderón (2020)	Predictores de vulnerabilidad y agresión en violencia grave de pareja íntima	Cuantitativa/1610 mujeres/cuestionario	<i>Psychology, Crime & Law. Scopus</i>	Inglés
Vignola-Lévesque <i>et al.</i> (2022)	Violencia de pareja y homicidio de pareja: desarrollo de una tipología basada en características psicosociales	Cuantitativo/67 hombres perpetradores de violencia de género y/u homicidio/entrevistas semiestructuradas y el cuestionario de alexitimia (TAS-20)	<i>Journal of Interpersonal Violence. Scopus-WoS</i>	Inglés

De Sena Rosal Oliveira (2023)	Violencia y COVID 19: Pandemias que se entrelazan. Un análisis del femicidio en Teresina-Piauí	Mixto de tipo documental/ recopilación de investigaciones en libros, artículos y leyes	Tesis de maestría	Portugués
Cardoso & Castelo (2020)	Fortaleciendo relaciones patriarcal y el aumento del número de femicidio en Paraíba, Brasil	Revisión bibliográfica y documental	Capítulo de libro	Portugués
Freitas <i>et al.</i> (2017)	Feminicidios en Porto Alegre: ¿Cuántos? ¿Quiénes son?	Cuantitativo/encuestas/	<i>Rev Bras Epidemiol. SciELO-Scopus</i>	Portugués
Caicedo-Roa & Cordeiro (2023).	Análisis de casos de feminicidio en Campinas, SP, Brasil, entre 2018 y 2019 utilizando el modelo ecológico de violencia	Cualitativo/ autopsia verbal	<i>Ciência & Saúde Coletiva. SciELO-Scopus</i>	Portugués
Lunardi (2023)	Feminicidio en las ciudades gemelas fronterizas del estado de Mato Grosso do Sul (2015-2021): del patriarcado al juicio final	Bibliográfica y documental, de carácter cualitativo	Tesis de maestría	Portugués
Alvarado-Muñoz <i>et al.</i> (2023)	Características sociodemográficas y personales de la víctima-feminicida en Lima Metropolitana	Cualitativo con diseño observacional descriptivo	<i>Anales de la Facultad de Medicina. Scopus-SciELO</i>	Español
Olivares & Urrutia (2022)	Factores sociales y culturales que explican los hechos de violencia feminicida ocurridos en el espacio privado en el departamento de San Salvador durante el confinamiento obligatorio, en el contexto de la pandemia por COVID-19, y su relación con la vulneración al derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres	Cualitativo/estudio de caso	Tesis de maestría	Español
Ramos (2021)	Estudio de caso de un feminicida: aproximación preliminar desde la perspectiva sistémica a partir del relato de la madre.	Cualitativo/estudio de caso	Tesis de maestría	Español

Nota. Elaboración propia

Las publicaciones revisadas estuvieron conformadas por artículos científicos, capítulos de libro y tesis de maestría y doctorales, cumpliendo así con uno de los criterios de inclusión establecidos e integrando de una manera adecuada la información que arrojan distintos tipos de estudios sobre los rasgos socioculturales que generan el feminicidio en Latinoamérica. Del total de documentos revisados, 19 fueron artículos científicos publicados en revistas indexadas, 7 fueron tesis de maestría y de doctorado, mientras que solo 2 documentos fueron capítulos de libro. Los artículos científicos (19) fueron publicados en revistas indexadas en Scopus/SciELO (6), Scopus/WoS (4), WoS/SciELO (2), Scopus (4), WoS (2) y, finalmente, SciELO (1).

Ahora bien, destaca el hecho de que el año con mayor producción científica referida al feminicidio fue el 2023 con 7 estudios, lo cual representa 25 % del total de documentos revisados. Le sigue el año 2021 con 6 artículos (21.42 %) y el año 2022 con 4 artículos (14.28 %); el resto de los estudios fueron publicados durante 2015, 2017, 2019, 2020 y 2024. Asimismo, el idioma más utilizado para la publicación de dichos estudios fue el inglés con 12 artículos (42.85 %), le siguió el español con 11 documentos (39.28 %) y, finalmente, el portugués con solo 5 (17.85 %) estudios del total examinado. La mayoría de los estudios fueron cualitativos (14 = 50 %), 7 fueron cuantitativos (25 %), 6 se presentaron como revisiones de la literatura (21.42 %) y solo uno presentó un enfoque mixto (3.57 %).

En relación con la muestra trabajada en los estudios cuantitativos, una trabajó con 1610 mujeres (Aguilar & Calderón, 2020); otro, con 100 000 mujeres (Monteiro et al., 2021), y otro con 67 hombres perpetradores de violencia de género u homicidio (Vignola-Lévesque et al., 2022). Asimismo, uno de los estudios optó por trabajar con 140 casos (Mamani et al., 2020); mientras que las tres investigaciones restantes no presentaron de manera explícita la cantidad de personas o individuos con los cuales trabajaron (Hernández, 2015; Freitas et al., 2017; Pasinato & Ávila, 2022).

El análisis de contenido cualitativo del total de documentos seleccionados permitió la construcción de cinco categorías o áreas temáticas (Tabla 2), las cuales se presentarán a continuación: 1) Conceptualización de feminicidio; 2) Relación agresor-victima; 3) Rasgos socioculturales; 4) Características del agresor; 5) Feminicidio en Latinoamérica.

Conceptualización del feminicidio

De acuerdo con Pasinato & Ávila (2023), el asesinato de mujeres debido a su género representa un problema de gran magnitud a nivel mundial. Los autores señalan que, durante el 2017, 87 000 mujeres fueron asesinadas de manera intencional; de este número, alrededor de 30 000 murieron a manos de una pareja íntima y otras 20 000 a manos de un familiar. Centroamérica, el Caribe y América del Sur fueron las regiones con las tasas más altas de muertes violentas de mujeres.

El feminicidio consiste en matar de manera intencional a una persona de sexo femenino, ya sea mujer o niña, por el simple hecho de ser mujer; este acto es el resultado final de la combinación de factores de riesgo existentes a nivel individual, de las relaciones interpersonales, de la comunidad y de la sociedad (Boira et al., 2017; Mamani et al., 2020; Álvarez-Garavito & Acosta-González, 2021; Centeno, 2021; Yamunaqué, 2023; Frías, 2023; Di Marco & Sandberg, 2024).

El término “feminicidio” fue acuñado formalmente en 1976; a partir de ese momento, se han dado diferentes discusiones sobre las raíces del fenómeno, su naturaleza interseccional y las formas como debe conceptualizarse. Los estudios actuales se centran en la medición del feminicidio y sus desafíos metodológicos, factores de riesgo, evaluación del peligro, marcos legales, aplicación de la ley (Pasinato & De Ávila, 2023), activismo y producción de datos (Di Marco & Sandberg, 2024).

Por otro lado, Freitas et al. (2017) van más allá y aseveran que el feminicidio se ha convertido en un concepto político y legal de asesinatos por motivos de género o muertes de mujeres, simplemente porque la víctima es una mujer. Abarca distintas situaciones, que van más allá de las que se originan en el ámbito doméstico o familiar. La muerte de esta parte de la población simboliza la fase final de un continuo proceso que puede incluir la violación, tortura, mutilación, violencia física, emocional o sexual,

mutilación genital, incesto, acoso sexual, cirugías ginecológicas innecesarias, heterosexualidad obligatoria, esterilización forzada o maternidad, cirugías psíquicas y estéticas, etc.

Posturas filosóficas sobre el feminicidio

Diana Russell, junto a Nicole Van de Ven, se encargó de organizar el Primer Tribunal Internacional sobre Crímenes contra la Mujer en Bruselas durante marzo de 1976; posteriormente, acuñó el término “femicidio”. Su propósito fue hacer tomar conciencia acerca de la idea de que la muerte violenta de mujeres era un delito en sí mismo, que no debía confundirse con el término “homicidio”, de género neutro. Además, contaba con un objetivo político, porque intentaba que la sociedad comprendiera la muerte violenta de mujeres y, al mismo tiempo, se generaran verdaderos cambios en el orden social que legitimaba o toleraba tales muertes (Corradi et al., 2016). Es así como, a partir de ese momento, el término originó un concepto teórico de uso generalizado, que pretende revertir las formas estructurantes del poder patriarcal y sus correlatos dentro del sistema social.

Posteriormente, en 1994, en México, la antropóloga Marcela Lagarde, quien presentaba ideales muy cercanos a los de Diana Russell, castellanizó *femicide* como “feminicidio”. Su lucha comienza con un debate sobre la responsabilidad que tiene el Estado en relación con la prevención, tratamiento y protección de las mujeres ante la violencia de género. De esta manera, surgió el término feminicidio, pues en castellano “femicidio” se relaciona con homicidio, y solamente aludía al asesinato de mujeres (Lagarde, 2006). Este nuevo concepto rompió con los esquemas tradicionales que la sociedad tenía respecto a la violencia de género. Se desplegó así uno de los principios de la sociología, que alude a la importancia de las acciones sociales; es decir, todo cambio social viene acompañado de formas socialmente plausibles de renombrar el mundo transformado. En este caso, al no existir las palabras adecuadas, era necesario inventarlas. Así, con solo pronunciar un término, capaz de provocar distintas opiniones y reacciones, se producía un suceso revolucionario, transgresor del orden social (Corradi, 2016); esto ocurrió con la expresión “feminicidio”.

Ahora bien, con la aparición y uso de la palabra “feminicidio”, los investigadores han adoptado distintos enfoques para su análisis. Estos, en palabras de Corradi (2016), son básicamente cinco, a saber: el enfoque feminista, el sociológico, el criminológico, el de derechos humanos y el decolonial. La teoría feminista, también llamada “perspectiva patriarcal” (Bersani y Chen, 1988), centra sus postulados en la creencia de que el patriarcado y la opresión son aspectos habituales en las estructuras sociales. Así, los puntos de vista opresivos de las mujeres no solo se encuentran culturalmente sancionados, sino que también están arraigados y se expresan a través de todas las instituciones sociales (Taylor y Jasinski, 2011). De acuerdo con las feministas, la violencia contra las mujeres está fundamentada en la estructura de las relaciones en una cultura dominada por los hombres, el poder y el género.

En cuanto al enfoque sociológico, este se centra en examinar las características específicas del feminicidio, que lo convierten en un fenómeno *per se* (Corradi, 2016; European Institute for Gender Equality, 2021). Este enfoque se orienta a diagnosticar situaciones y contextos con el propósito de demostrar que los asesinatos de hombres y mujeres ocurren en circunstancias diferentes y son perpetrados por actores diferentes (Crippa y Rodríguez, 2022). Es importante destacar que la idea del feminicidio nació en el ámbito de la teoría sociológica y antropológica, y que las discusiones originadas sobre aquella nunca estuvieron lejos de la ley (Davidson, 2021).

Respecto al enfoque criminológico, puede decirse que el uso del término en el discurso oficial y criminológico se debe principalmente a las feministas; sin embargo, ha sido aceptado en el lenguaje jurídico y criminológico oficial. El momento decisivo en que el concepto alcanzó total legitimidad fue durante la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Campo Algodonero de 2009, referida a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, México, considerado un ejemplo emblemático de feminicidio.

Resulta importante delimitar que el feminicidio no representa un acto específico; más bien se refiere a una categoría analítica que se utiliza para resaltar el componente sexista en muchos asesinatos y muertes

de mujeres; en otras palabras, muertes a causa de su género y los roles socioculturales de un género determinado. Desde una perspectiva criminológica, el concepto parece demasiado amplio, por lo que es importante definir qué prácticas específicas se consideran feminicidio, y centrar la investigación criminológica en formas específicas de feminicidio en los contextos sociales en los que las mujeres pierden la vida, y determinar si esto está relacionado con su género, especialmente en su dimensión sociocultural (Cortéz-Pérez, 2024). Entonces, en el ámbito criminalístico, el feminicidio implica tanto asesinato como homicidio involuntario (Grzb, 2014).

De acuerdo con Orizaga (2021), la privación de la vida se encuentra entre los atentados más graves contra la dignidad humana. De allí que el derecho a la vida está protegido por los instrumentos de derechos humanos como un derecho esencial. A nivel mundial, cada segundo, mujeres y hombres son privados de la vida por diferentes razones. No obstante, algunos de estos asesinatos están relacionados con el género de la víctima. En el caso de los asesinatos de mujeres, muchos de ellos se deben a que las víctimas son mujeres, por lo que resulta necesario considerar que la violencia de género, y en particular el feminicidio, implica una violación manifiesta de los derechos humanos internacionales.

En relación con el enfoque decolonial, Cook et al. (2023) ubican el feminicidio a lo largo de la historia del colonialismo de asentamiento y esclavitud, esto en el caso del feminicidio en Sudáfrica, y explican que los informes espectacularizados y gráficos de feminicidio refuerzan las narrativas coloniales donde los cuerpos de las mujeres negras fueron “hipersexualizados, hipervisibles y cosificados”. En lo que se refiere a Latinoamérica, el feminismo decolonial fue desarrollado inicialmente por la académica argentina María Lugones, quien propuso un paradigma que denominó “colonialidad de género” o “sistema de género moderno/colonial”. Para Lugones (2014), comprender la discriminación de género en las sociedades latinoamericanas pasa por examinar la dinámica histórica de la colonialidad de género.

Al estudiar este tema, Lugones (2014) asume un enfoque crítico interseccional para analizar la violencia sistemática que experimentan las mujeres racializadas en el mundo contemporáneo. Además, argumenta que las opresiones no pueden segregarse en categorías, sino que todas deben entenderse como coconstituyentes entre sí, enmarcadas en la modernidad/colonialidad. En la violencia contra las mujeres y el feminicidio, el género ya no es la categoría fundamental para comprender la dominación sexual, sino el producto de múltiples fuerzas sociales, económicas y culturales regidas por la lógica de la modernidad/colonialidad (Ventura, 2022).

Finalmente, se hace necesario destacar los aportes de Rita Segato, antropóloga argentina, quien integra en sus estudios gran parte de los enfoques antes descritos. Segato llegó a solicitar que una versión del feminicidio, a la que ella llama “femigenocidio”, sea reconocida como un crimen internacional (Segato, 2014). Para esta autora, el feminicidio forma parte de una guerra en la que el campo de batalla son los cuerpos de las mujeres. Estos cuerpos fueron “no solo la primera forma de colonia, sino también, en la actualidad, la última. Y la colonización que de ellos se ejecuta hoy, en esta etapa apocalíptica de la humanidad, es expliatoria hasta dejar solo restos” (Segato, 2012, p. 2).

Relación agresor-victima

Por lo general, en todas las relaciones que las personas establecen con su entorno y con el resto de los individuos existe el predominio de poder, siendo el más común el de hombres hacia las mujeres, debido a que estos buscan reafirmar su papel como sexo dominante. De allí que el feminicidio suela ocurrir porque los hombres creen que la mujer ha desafiado el orden patriarcal (Boira et al., 2017; García-Vergara et al., 2022).

Los estudios realizados demuestran que la violencia contra la mujer simboliza una manifestación de los hombres que mantienen ideas patriarcales y machistas. Para ellos, la violencia es necesaria para dominar y controlar a sus parejas. En líneas generales, este tipo de violencia se genera cuando las mujeres se oponen a la superioridad de los hombres dentro de la familia. Cuando esto ocurre, los hombres buscan mantener su posición dentro del núcleo familiar, incluso si esto termina con la muerte de la mujer. Esta

teoría fundamenta el factor de las cogniciones sesgadas de la violencia y la sumisión de las mujeres a los hombres (García-Vergara et al., 2022).

Como se mencionó anteriormente, el pensamiento patriarcal o machista es difundido a nivel social desde el nacimiento del individuo, y es afianzado durante todo el crecimiento y formación del ser humano, diferenciando a niños de niñas y educando de forma natural que los hombres poseen más privilegios que las mujeres dentro de la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo o incluso el Estado (Lunardi, 2023).

Respecto a los lugares en los cuales ocurren los feminicidios, gran parte de los documentos revisados dan cuenta de que estos eventos y la violencia intrafamiliar ocurren en entornos cercanos como familia, barrio, localidad y universidad. Tales situaciones a las cuales se ven expuestas las mujeres las lleva a percibir cualquier tipo de amenaza o riesgo de ser ofendidas, abusadas o maltratadas en los entornos públicos y privados, pues se mantienen ciertas condiciones patriarcales que les imposibilitan conseguir algún tipo de poder y el derecho para actuar de forma autónoma e independiente (Tomás, 2021; Caicedo-Roa & Cordeiro, 2023).

En un estudio realizado por Centeno (2021), se establecieron conexiones directas entre instituciones estructurales y normas culturales con el feminicidio. La mencionada investigación plantea que todas las normas culturales que influyen en la moral social pueden afectar el discurso público al aceptar la violencia criminal como causada por un contexto de pobreza. De acuerdo con este pensamiento, la violencia perpetrada hacia mujeres, especialmente en lo que respecta al feminicidio, es culpa de las acciones de estas, que las pusieron en una situación o posición de peligro frente a las circunstancias estructurales y culturales que incrementan las desigualdades que se correlacionan con la violencia de género.

Rasgos socioculturales

Algunas de las teorías planteadas sobre el feminicidio se apoyan en la idea del conflicto. Esta tiene como argumentos los siguientes aspectos: el poder, la dominación y la desigualdad que conducen al conflicto. En el caso del poder ejercido sobre la mujer, intervienen distintos tipos de abuso y maltrato utilizados para afirmar dicho poder, el cual puede incluir abuso sexual, verbal, psicológico y nutricional, el cual genera mecanismos conceptuales de conflicto y violencia (Olivares & Urrutia, 2022; De Sena Rosal Oliveira, 2023).

Las relaciones de poder pueden darse de manera simétrica o asimétrica; estas últimas, unidas al sentimiento de propiedad, representan algunos elementos motivadores del feminicidio descritos en la literatura examinada. Además, es necesario considerar que los acontecimientos y las causas del feminicidio deben buscarse en la historia cultural a largo plazo de cada individuo involucrado (Aguilar & Calderón, 2020; Ramos, 2021; Pineda et al., 2024; Di Marco & Sandberg, 2024).

Por otro lado, Lunardi (2023) plantea que la violencia contra la mujer se encuentra enraizada en la estructura social, la cual se construye con el pasar del tiempo, a partir de la perpetuación de la relación de dominación masculina. Dicha dominación es agravada mediante la transmisión y enseñanza de principios dominantes de un sexo (masculino) sobre el otro (femenino). Asimismo, en la enseñanza de la dominación son empleadas las diferencias biológicas (anatómicas de los órganos sexuales) para justificar el trato diferenciado dado a hombres y mujeres, basándose en una construcción social del cuerpo, que apoya la visión androcéntrica o las relaciones de poder.

Las distintas causas que originan el delito de feminicidio comienzan en la niñez y afectan tanto lo psicológico como lo cultural. Las investigaciones concluyen que los agresores son influenciados por factores psicosociales para cometer el delito de feminicidio; dichos factores son multicausales, pues se relacionan con una vida llena de violencia durante la niñez y la adolescencia. En palabras de Yamunaqué (2023), esto se debe a que muchos de los agresores o feminicidas experimentaron situaciones violentas, fueron educados con ideas machistas y la violencia era algo normal en sus vidas; asimismo, estos agresores presentan baja autoestima, lo que los lleva a ser celosos o incapaces de controlar sus impulsos, algo que se refleja en la relación que tienen con la víctima.

Por su parte, Pasquel (2019) señala que el feminicida muestra rasgos del trastorno de la personalidad antisocial y tiene las características de hombres que ejercen violencia; además, presenta irritabilidad, impulsividad y falta de reflexión al momento de tomar decisiones. Como rasgo que destaca, los feminicidas muestran elementos emocionales y argumentos detonantes al momento de cometer el delito, por ejemplo, el divorcio o separación sentimental de la víctima; en este punto, el argumento fundamental son los celos. En el caso de Perú, la violencia de género se encuentra vinculada a la violencia social, por lo que se ha observado que una gran cantidad de feminicidas son adictos a las drogas y el alcohol, lo cual constituye un detonante de violencia interpersonal (Alvarado-Muñoz et al., 2023).

Finalmente, el estudio realizado por Ramos (2021) develó que el agresor generalmente ha vivido una infancia plagada de violencia intrafamiliar, con padres alcohólicos o abusadores, lo cual, de una forma u otra, ha marcado su historia de vida. Asimismo, los agresores suelen presentar ciertos problemas en las habilidades socioemocionales, lo cual les dificulta buscar ayuda para afrontar situaciones de crisis conyugal, algo que suele desencadenar en feminicidios.

Características del agresor

Pineda et al. (2024) señalan que el feminicida comparte algunas características con el resto de estos agresores; sin embargo, existen muchas otras que los diferencian. Dichas características van desde aspectos referidos a la niñez, lo psicológico hasta lo cultural; es decir, gran parte de los agresores fueron violentados durante su infancia. De igual manera, estos individuos presentan baja autoestima, lo cual es decisivo para generar comportamientos como los celos y perder el control de los impulsos (Yamunaqué 2023). Esto muestra lo significativo que es brindar tratamientos de manera individualizada para los diferentes perpetradores, así como mejorar las herramientas que permitan predecir el riesgo de feminicidio en la pareja.

De acuerdo a lo expuesto, los resultados obtenidos en los estudios muestran que los perpetradores de feminicidios recurren a la violencia letal para regular su autoestima y remediar acciones que consideran perjudiciales (Di Marco & Sandberg, 2024). Tomás (2021) asevera que los feminicidas muestran características de personalidad bien delimitadas, por ejemplo, son poco empáticos, sus emociones opacan su lado racional, les cuesta adaptarse a los cambios sociales, así como perdonar ofensas, y tienden a desvalorizar al sexo femenino. Esto es ratificado por Pasquel (2019), quien afirma que los agresores tienen rasgos del trastorno de la personalidad de tipo antisocial; además, presentan irritabilidad, impulsividad y falta de reflexión al momento de tomar decisiones. Todos estos rasgos, más el estrés generado en un momento de presión social, pueden desencadenar una incorrecta respuesta por parte del agresor, llevándolo a cometer actos violentos contra su pareja.

Los individuos violentos suelen amenazar de muerte, someten a su víctima a tratos degradantes y a agresiones sexuales; además, son celosos y controladores, presentan antecedentes de agresión hacia parejas anteriores, abuso de drogas o alcohol, y otros llegan a tener historial de delitos o antecedentes penales relacionados con este tipo de delitos (Aguilar & Calderón, 2020). Respecto al consumo de drogas y alcohol relacionados con actos de feminicidio, las investigaciones confirman que existe una fuerte relación entre el consumo de sustancias y la violencia, lo cual incrementa el riesgo de feminicidio en un 85 %. Esto ocurre porque, en palabras de Caicedo-Roa & Cordeiro (2023), el alcohol actúa para desinhibir el comportamiento controlador violento. El hombre que presenta este tipo de conducta restringe en gran medida el accionar o actuar de la mujer; es decir, le limita los lugares que frecuenta y el tiempo que pasa allí, restringe el uso de las redes sociales, controla dónde trabaja o estudia, o simplemente le niega esta posibilidad. Asimismo, decide la ropa, el maquillaje, la comida y la bebida que la pareja puede usar o comer, entre muchas otras cosas (Caicedo-Roa & Cordeiro, 2023).

Otros estudios han señalado que existen características comunes un poco más complejas, que abarcan no solo el aspecto psicoemocional, por ejemplo, deficiencias en el sistema nervioso (lóbulos frontal y temporal), así como similitudes genéticas (genes MAOA, D4, DRD4, DAT 9/9 y DAT 10/10), alteraciones cognitivas y emocionales (esquemas de hostilidad, problemas de atención y planificación, miedo al abandono, etc.), y condiciones socioculturales (bajo nivel escolar, desempleo, patriarcado, etc.)

(Rodríguez & Orejarena, 2022). Así, existen casos en los cuales los conflictos familiares se originan por distorsiones cognitivas y la poca capacidad para afrontar situaciones estresantes del feminicida, o cuando busca reafirmar su masculinidad y desvalorizar a la mujer por su condición de género, lo que desata el hecho violento (Tomás, 2021).

El feminicidio en Latinoamérica

La revisión muestra algunas investigaciones sobre la violencia y el feminicidio en Latinoamérica. Se encontró una variabilidad importante entre aquellos países que presentan menores tasas de homicidio/feminicidio reportadas, como Argentina, Chile y Costa Rica, y los que presentan mayores tasas de homicidio, como Brasil, México, Colombia y El Salvador (Freitas et al., 2017; Centeno, 2021; Monteiro et al., 2021; Cardoso & Castelo, 2020; Cepal, 2023). Por otro lado, Perú reporta que el 70 % de las mujeres son víctimas de violencia de pareja, encontrándose que la violencia severa (violencia con riesgo de feminicidio) afectaba significativamente la salud física y mental de las mujeres (incremento de síntomas depresivos, consumo de alcohol y tabaco) y la salud física de sus hijos (Truong et al., 2023).

Otro sector de la población latinoamericana bastante afectado está conformado por las poblaciones brasileñas y amerindias, las cuales presentan mayor desigualdad económica y social, en especial las mujeres afrobrasileñas, que sufren en mayor grado la violencia de género, incluido el feminicidio (Centeno, 2021). En este mismo ámbito geográfico, Monteiro et al. (2021) señalan que las muertes violentas de mujeres afectan mayormente a las afrobrasileñas, independientemente de su edad. Las armas de fuego son el principal recurso utilizado por el victimario para llevar a cabo el feminicidio.

Para Cardoso & Castelo (2020), las mujeres representan, junto a los niños, los miembros más vulnerables de los grupos familiares; de allí que el feminicidio es el crimen de odio que más las toca a diario en Brasil. En este sentido, Freitas et al. (2017) plantean que el número de feminicidios entre los asesinatos de mujeres en Porto Alegre, además de presentar una alta incidencia, también muestran un patrón de violencia de género en espacios públicos, delitos con violencia sexual y ejecución de mujeres en disputas por trata. Estos autores van más allá y señalan que la mayoría de los feminicidios de naturaleza íntima no son los únicos tipos de agresiones que sufren las mujeres, pues existen violencias estructurales como la guerra civil, un segundo Estado, el tráfico, las pandillas y las mafias; estos escenarios ya forman parte de la realidad en Brasil y están surgiendo en Porto Alegre.

De igual forma, Frías (2023) reconoció que, en el caso de las culturas indígenas, las mujeres tienden a tener creencias y roles de género más tradicionales que sus contrapartes no indígenas. Sin embargo, esta actitud de sumisión ha ido cambiando debido a las transformaciones ocurridas en las estructuras ideológicas y de género en México, ocasionando que los hombres de los municipios indígenas reaccionen fuertemente, en comparación con los no indígenas. A esta situación se le suma la discriminación que sufren los pueblos indígenas, la militarización de sus territorios, la guerra contra las drogas y el despojo de sus tierras; todas estas situaciones favorecen que los cuerpos de las mujeres se conviertan en territorios para ser invadidos, mutilados y desechados. Esto explicaría en gran medida el incremento de feminicidios en las poblaciones indígenas.

Conforme a lo señalado, los estudios revisados muestran que en poblaciones de Brasil como Coronel Sapucaia y Paranhos, ocurren feminicidios que involucran a indígenas. A partir de una mirada antropológica, se llegó a la conclusión de que no forma parte de la cultura de las personas de esa etnia actuar violentamente contra las mujeres; sin embargo, cuando esto ocurre, se debe a factores específicos, por ejemplo, la formación de reservas, incorporación de hábitos no indígenas, como el uso de bebidas alcohólicas, y la falta de contacto cercano con familiares (Lunardi, 2023).

Un aspecto que destaca en la revisión realizada tiene que ver con las leyes implementadas en la región para hacer frente a este flagelo social. En América Latina, muchas naciones han reconocido el feminicidio como un delito penal. Finalizando el 2021, la región presentó el mayor número de normativas sobre la violencia contra las mujeres; esto en los 52 países que fueron sensibles al género y en respuesta al confinamiento provocado por la llegada del COVID-19. No obstante, que dichas leyes

fueran aprobadas no quiere decir que sean aplicadas o implementadas; inclusive, muchas de ellas incumplen las normas y recomendaciones internacionales. Las medidas necesarias para cerrar las brechas de impunidad deben implicar una estrecha cooperación entre América Latina y el Caribe con el resto del mundo (Marszałkowska, 2022).

Conclusiones

La revisión integradora realizada puso en evidencia que las condiciones sociales y económicas que enfrentan las mujeres en Latinoamérica y sus relaciones con la violencia, determinadas por las instituciones estructurales y normas culturales, generan el feminicidio. Respecto a la violencia estructural (desigualdad económica y de género), se evidenció que perjudica el derecho de las mujeres a alcanzar oportunidades justas en cualquier aspecto social y sin violencia.

Asimismo, el feminicidio en Latinoamérica es un problema multifactorial que requiere ser abordado por los organismos internacionales competentes, la comunidad científica y los entes gubernamentales de manera objetiva y precisa; y que los factores que impulsan su crecimiento en la región sean estudiados a partir de una perspectiva multidisciplinaria. Ello debido a que el feminicidio se ha convertido en una epidemia que consume las vidas de las mujeres latinoamericanas; al tiempo que la violencia doméstica se ha convertido en el aspecto más llamativo y clave del feminicidio. En este sentido, las características de salud mental del agresor deben ser tomadas en cuenta, pues cumplen un papel clave en la perpetración del feminicidio, y crucial para comprender no solo los factores de riesgo, las causas fundamentales y los desencadenantes de esta situación, sino también para planificar estrategias de prevención adecuadas.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Ruiz, R., & Calderón, M. J. G. (2020). Predictors of vulnerability and aggression in severe intimate partner violence. *Psychology, Crime & Law*, 1-17. doi:10.1080/1068316x.2020.1837131
- Alvarado-Muñoz, E., Nolberto-Sifuentes, V., & Fernández-Giusti, A. (2023). Características sociodemográficas y personales de la víctima-feminicida en Lima Metropolitana. *Anales de la Facultad de Medicina*, 84(4), 410-415. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v84i4.25539>
- Álvarez-Garavito, C., & Acosta-González, H. N. (2021). El feminicidio en América Latina: Un enfoque económico. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(88), 11-42. <https://doi.org/10.13043/DYS.88.1>
- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es solo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26(especial 4), 13-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlang=es
- Bersani, C., & Chen, H. (1988). Sociological perspectives in family violence. In V. B. Van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack, & M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence* (pp. 57-84). Plenum.
- Boira, S., Tomas-Aragones, L., & Rivera, N. (2017). Intimate Partner Violence and Femicide in Ecuador. *Qualitative Sociology Review*, 13(3), 30-47. http://www.qualitativesociologyreview.org/ENG/archive_eng.php
- Caicedo-Roa, M., & Cordeiro, R. (2023). Análise de casos de feminicídio em Campinas, SP, Brasil, entre 2018 e 2019 por meio do modelo ecológico da violência. *Ciênc. saúde coletiva*, 28(01). <https://doi.org/10.1590/1413-81232023281.09612022>
- Cardoso, O., & Castelo, M. (2020). O fortalecimento das relações patriarcais e o aumento dos números de feminicídio na Paraíba, Brasil. En V. Moreira, M, Jónatas., De M. G, Carla., G, Catarina., R, César., & R. Leopoldo (eds.). *IV Congresso internacional de direitos humanos de Coimbra: Uma visão transdisciplinar* (pp. 96-108). Brasília.

Centeno, R. (2021). *Femicide in Latin America - An Analysis Through Structural & Cultural Violence.* (Master Thesis, Masarykova Univerzita). https://is.muni.cz/th/mcqs2/MU_Dissertation.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2023). *Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y al feminicidio: reto clave para la construcción de la sociedad del cuidado.* Boletín N.º 1, Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d710524-a05e-4533-bd5b-50146b73728b/content>

Cook, E., Walklate, S., & Fitz-Gibbon, K. (2023). Re-imagining what counts as femicide. *Current Sociology*, 71(1) 3–9. DOI: 10.1177/00113921221106502

Corradi, C., Marcuello-Servós, Ch., Boira, S., & Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 64(7) 975–995. DOI: 10.1177/0011392115622256

Cortés-Pérez, O. (2024). Forensic Victimology and Femi(ni)cide: A Transdisciplinary Approach on Forensic Evidence and its Contexts. Springer (Volume I). 10.1007/978-3-031-72512-8.

Crippa, M., & Rodríguez, A. (2022). An Interpretation of Femicide in Mexico: Violence and Human Rights. *Advances in Applied Sociology*, 12, 11-28. <https://doi.org/10.4236/aasoci.2022.122002>

Davidson, C. (2021). Speaking Femicide. *American University Law Review*, 71(2), 377-446. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/aulr/vol71/iss2/1>

De Sena Rosal Oliveira, V. (2023). *Violência e COVID 19: Pandemias que se entrelaçam. Uma análise do feminicídio em Teresina - Piauí.* [Dissertação: Mestre em Direito Constitucional, Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa – ICEV]. https://repositorio.idp.edu.br/bitstream/123456789/4867/1/DISERTA%c3%87%c3%83O_Val%c3%a9ria%20D%c3%a9bora%20de%20Sena%20Rosal%20Oliveira%20Oliveira_Mestrado_2023.pdf

Di Marco, M. H., & Sandberg, S. (2024). Fear, helplessness, pain, anger: The narrated emotions of intimate femicide perpetrators in Latin America. *International Sociology*, 39(3), 288-308. <https://doi.org/10.1177/02685809241243009>

European Institute for Gender Equality, (2021). *Defining and identifying femicide: a literature review.* https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/20213658_mh0921293enn_pdf.pdf

Freitas, A., Nazareth Meneghel, S., & Flores, R. (2017). Feminicides in Porto Alegre: How many? Who are they? *Rev Bras Epidemiol*, 20(2), 225-236. <https://www.scielo.br/j/rbepid/a/WtSPqzvnQJNNMKHwxwWCJPw/?format=pdf&lang=en>

Frías, S. (2023). Femicide and Feminicide in Mexico: Patterns and Trends in Indigenous and Non-Indigenous Regions. *Feminist Criminology*, 18(1), 3-23. 10.1177/15570851211029377

Gambetta, V. (2022). Principales desafíos metodológicos para investigar el femicidio en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 12(2), e115. <https://doi.org/10.24215/18537863e115>

García-Vergara, E., Almeda N., Ríos, B., Becerra-Alonso, D., & Fernández-Navarro, F. (2022). A Comprehensive Analysis of Factors Associated with Intimate Partner Femicide: A Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(12), 7336. <https://doi.org/10.3390/ijerph19127336>

Grzyb, M. (2014). A Criminological Description of Femicide. *Archives of Criminology XXXVI*, 75-107. <https://doi.org/10.7420/AK2014C>

Gutiérrez-Ramos M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Rev Peru Ginecol Obstet.*, 67(3). <https://doi.org/10.31403/rpg.v67i2338>

Hechavarria, D. (2017). Trata de Personas. Una flagrante manifestación de la violencia de género. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 189-207.

Hernández, W. (2015). Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 17, 48-66. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656526004.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *147 víctimas de feminicidio se registraron en el año 2022*. INEI. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-155-2023-inei.pdf>

Johnston, R., Synnott, J., Ioannou, M., & Ashton, S.-A. (2024). Femicide in Northern Ireland during the COVID-19 lockdown: A model for differentiating male offender characteristics. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 21(1), 52-67. <https://doi.org/10.1002/jip.1623>

Lagarde, M. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Diana Russell y Jill Radford (Eds.), UNAM.

Lugones, M. (2014). Colonialidad y Género. In: Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 57-74). Editorial Universidad de Cauca.

Lunardi, L. (2023). *O feminicídio nas cidades-gêmeas fronteiriças do estado de Mato Grosso do Sul (2015-2021): do patriarcado ao trânsito em julgado* [tesis de maestría, Universidade Federal Da Grande Dourados]. UFCD
Repositorio Institucional UFGD.
<https://repositorio.ufgd.edu.br/jspui/bitstream/prefix/5787/1/LenizeMartinsLunardiPedreira.pdf>

Mamani, J., Yapuchura, C., & Inquilla, F. (2020). Between anomie and inhumanity: Femicide cases in the Puno region-Peru. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 11(2), 119-130. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.441>

Marszałkowska, J. (2022). *Femicide as a Human Rights Issue - the Case of Latin America*. Instytut Nowej Europy. <https://ine.org.pl/wp-content/uploads/2022/01/Femicide-as-a-Human-Rights-Issue-%E2%80%93-the-Case-of-Latin-America.pdf>

Mendieta, L., Júpiter, S. & Fuentes, R. (2023). La producción científica de grado en torno al femicidio en la región de la Costa - Ecuador. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 19, 167-184. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0007>

Mishra, A. (2022). Conceptualising the Phenomenon of Femicide as an Embodiment of Symbolic Violence. *Artha-Journal of Social Sciences*, 21(1), 01-25. <http://doi:10.12724/ajss.60.1>

Monteiro, M., Romio, J., & Drezett, J. (2021). Is there a race/color differential on femicide in Brazil? The inequality of mortality rates for violent causes among white and black women. *J Hum Growth Dev*, 31(2), 358-366. [10.36311/jhgd.v31.12257](https://doi.org/10.36311/jhgd.v31.12257)

Ochoipoma, J., Carpio, N., Meza, E., & Riveros, S. (2022). El fenómeno del feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2). <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.33-2.6>

Oliden, N., & Velásquez, C. (2017). Historia familiar y características de personalidad de un feminicida. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 15(2), 195-213.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200005&lng=es&tlang=es

Olivares, K., y Urrutia, A. (2022). *Factores sociales y culturales que explican los hechos de violencia feminicida ocurridos en el espacio privado en el departamento de San Salvador durante el confinamiento obligatorio, en el contexto de la pandemia por COVID-19, y su relación con la vulneración al derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres* [tesis de maestría, Universidad de El Salvador]. Repositorio Institucional UES. <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/31503/1/14104595.pdf>

Orizaga, I. (2021). Femicides: Different Approaches from the Regional Protection of Human Rights. *Mexican law review*, 14(1), 53-87. <https://doi.org/10.22201/ijj.24485306e.2021.1.16092>

Pasquel, MJ. (2019). *Análisis de rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra- Ecuador* [tesis de grado, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Institucional UTN. <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/10240/2/05%20FECYT%203623%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

Pasinato, W., & de Ávila, T. P. (2023). Criminalization of femicide in Latin America: Challenges of legal conceptualization. *Current Sociology*, 71(1), 60-77. <https://doi.org/10.1177/00113921221090252>

Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Piqueras, J., & González-Álvarez, J. (2024). La Violencia de Género y el Feminicidio. Comparación del Perfil de los Agresores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 34, 47-56. <https://doi.org/10.5093/apj2024a3>

Ramos, D. (2021). *Estudio de caso de un feminicida: aproximación preliminar desde la perspectiva sistémica a partir del relato de la madre* [tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional USTA. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34843/2021davidramos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, Q., & Orejarena, H. (2022). Características comunes de víctimas y victimarios del feminicidio desde la mirada biológica, psicológica y social. En: A. R. Adriana y F. P. María (eds.), *Globalización, cultura y sociedad: investigación social, salud mental, identidades interculturales, inclusión, conflicto, subjetividades y resistencias* (pp. 45-72). Editorial Universidad Incca.

Segato, R. (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista Herramienta*, 49. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/151>

Segato, R. (2014). Las Nuevas Formas de la Guerra y el Cuerpo de las Mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 341-364. <https://www.scielo.br/j/se/a/XSfjZV5K7f9HkTy5SLTp7jw/?format=pdf&lang=es>

Taylor, R., & Jasinski, J. L. (2011). Femicide and the Feminist Perspective. *Homicide Studies*, 15(4), 341–362. doi:10.1177/1088767911424541

Tomás, G. (2021). *Perfíl psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense - Lima, 2021* [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69106/Tom%cc%a1s_QGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tiscareño, E., Vázquez, J., & Arredondo, F. (2021). Culpabilización de víctimas de feminicidio en México desde una visión patriarcal. *Academo (Asunción)*, 8(1), 67-76. <https://doi.org/10.30545/academo.2021.ene-jun.6>

Truong, M., Yeganeh, L., Cartwright, A., Ward, E., Ibrahim, J., Cuschieri, D., Dawson, M., & Bugeja, L. (2023). Domestic/Family Homicide: A Systematic Review of Empirical Evidence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(3), 1908-1928. <https://doi.org/10.1177/15248380221082084>

Valencia-Contrera MA. (2022). Actualización metodológica de revisiones integrativas: un énfasis en la calidad de los resultados. *Salud Cienc. Tecnol*, 2, 171. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022171>

Ventura, M. (2022). *¡Ni Una Más! Women Weaving Solidarity Networks Against and Beyond State Violence and Feminicide in Contemporary Mexico (2010-2020)*. (A thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy University of Bath). https://purehost.bath.ac.uk/ws/portalfiles/portal/246668059/VENTURAALFARO_FINALTHESIS_REDACTED_Redacted.pdf

Vignola-Lévesque, C., & Léveillée, S. (2022). Intimate Partner Violence and Intimate Partner Homicide: Development of a Typology Based on Psychosocial Characteristics. *Journal of Interpersonal Violence*, 37, 17-18. [10.1177/08862605211021989](https://doi.org/10.1177/08862605211021989)

Whittemore, R., & Knafl, K. (2005). The integrative review: Updated methodology. *J Adv Nurs*, 52, 546-553. [10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x](https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x)

Yamunaqué, J. (2023). Los factores psicosociales del agresor en el delito de Feminicidio: Una revisión sistemática. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 2517-2521. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/133718/AC_Yamunaqu%C3%A9_GJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y